200.07.11

ACTA DE CIERRE AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN
Nº 001 DEL 15 DE ENERO DE 2026

ASOCIADOS: MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO – SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ASOCIADOS: FUNDACIÓN COLOMBIA SOMOS VIDAS EN LA VÍA
NIT: 901.485.626-1

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE CAMPAÑAS Y PROGRAMAS EN EDUCACIÓN Y CULTURA VIAL, ORIENTADA A MEJORAR LA MOVILIDAD Y LA SEGURIDAD VIAL DE LOS DIFERENTES ACTORES VIALES DEL MUNICIPIO DE LA SAN JERÓNIMO ANTIOQUIA.

VALOR APORTE MUNICIPIO: REALIZARÁ UN APORTE OPERATIVO, EN ESPECIE DE 4 BRIGADISTAS O PRACTICANTES Y UN AGENTE DE TRANSITO DURANTE LA SEGUNDA FASE DE EJECUCION DEL CONVENIO, ES DECIR, 5, MESES Y 15 DÍAS A PARTIR DEL 16 DE MAYO DE 2025, VALORADO EN LA SUMA DE CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCUENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES ($58.993.000)

VALOR APORTE ASOCIADO: APORTE DE LA FUNDACIÓN EN ESPECIE, VALORADO EN LA SUMA DE DOSCIENTOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS ML ($204.522.000)

VALOR TOTAL: DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL PESOS ML ($263.515.000)

VIGENCIA: 2026

PLAZO INICIAL: EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ CINCO (05) MESES Y QUINCE (15) DÍAS SIN SUPERAR LA VIGENCIA 2026.

FECHA DE INICIO: 16 DE ENERO DE 2026

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 DE JUNIO DE 2026

Entre los suscritos a saber, DONALDO FERNÁN VIVARES GALLEGO**,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 8.473.199, en su calidad de ALCALDE MUNICIPAL, facultado para contratar mediante Acuerdo Municipal Nro. 002 del 23 de mayo de 2024 y demás disposiciones legales a la celebración del mismo y las que se expidan durante su vigencia; y quien para efectos del presente convenio se denominará el ASOCIADO y FUNDACIÓN COLOMBIA SOMOS VIDAS EN LA VÍA identificada con NIT 901485626-1 y representada legalmente por ERIKA MARIN MEJÍA, identificada con cedula de ciudadanía número 1.039.023.546, y quien para los efectos del presente convenio se le denominará el ASOCIADO, suscribieron el convenio N.º 001 del (15) de enero de 2026.

El convenio tuvo una fecha de suscripción del 15 de enero de 2026, con acta de inicio del 16 de enero de 2026 y una fecha de terminación del 30 de junio de 2026, cumpliéndose a cabalidad con el cronograma y las fases de socialización y ejecución previstas.

De conformidad con las cláusulas CUARTA y QUINTA del convenio, se deja constancia de que los aportes de las partes fueron exclusivamente en especie, por lo que el municipio de San Jerónimo no realizó desembolsos económicos directos al ASOCIADO.

Para este convenio no aplican los términos de garantías.

Mediante la suscripción de la presente acta se deja constancia del cierre y archivo del convenio N.º001 del (15) de enero de 2026.

San Jerónimo, 28 de septiembre de 2026

DONALDO FERNÁN VIVARES GALLEGO
Alcalde Municipal

LAURA MARCELA GONZÁLEZ LÓPEZ
Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos
(E) Supervisora